

desahucio, por estimar que el interesado podría incurrir en la causa de desalojo de vivienda prevista en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999 de 9 de julio, («Fallecimiento del titular del contrato si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 de la misma norma»), y por la instructora nombrada al efecto se ha formulado, con la misma fecha, Pliego de Cargos, contra el que el interesado podrá formular alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

74.117/06. *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 53.000.0020 de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Por el titular de la Administración de Loterías número 53.000.0020 de Jerez de la Frontera (Cádiz), Don Luis Gonzaga Merello Luna, se solicita de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde el centro comercial Carrefour, Carretera Nacional IV local 3 de Jerez de la Frontera (Cádiz) al Parque Comercial La Isleta (Parcela Estación de Servicio «El Caballo Blanco»).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 2006.—El Director General, P.D. (Resolución de 5 de septiembre de 2005).—El Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

74.037/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a K.O.S., N.I.E. X-3863371-S, número expediente 012809050018.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

74.038/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a G.F.D., N.I.E. X-3663491-M, número expediente 012805020010.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdi-

rección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

74.039/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a R.M., N.I.E. X-3718082-Y, número expediente 012806060012.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

74.040/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a J.A.P.S., N.I.E. X-3166861-Z, número expediente 012809130028.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

74.041/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a C.E.E., N.I.E. X-3692498-D, número expediente 012805180016.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

74.042/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a F.C.R., N.I.E. X-3863823-N, número expediente 012809060013.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

74.043/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a H.D.J.O.R., N.I.E. X-3420633-G, número expediente 002811270020.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

74.044/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a P.A.O.M., N.I.E. X-3765028-C, número expediente 012807080002.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

74.045/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a R.G.I., N.I.E. X-3875389-G, número expediente 012809130031.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 29 de enero del año 2007, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en